



PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

2024/2025

Miguel Marco/ José Manuel Guerrero/ Inmaculada Almuzara

Oficina de Relaciones Internacionales

Facultad de Economía y Empresa

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROGRAMAS DE INTERCAMBIO – 3º y 4º



Erasmus+



1 Semestre o 1 año académico

Destino: Universidades con programas de estudio similares

El nivel de idioma da puntos

No se paga matrícula en la universidad de destino, se paga sólo en la Universidad de Zaragoza



Facultad de
Economía y Empresa
Universidad Zaragoza

SICUE

Intercambio Estudiantes
Universidades Españolas

AYUDAS ECONÓMICAS

De forma ***orientativa*** para el curso 2023-2024 las ayudas han sido las siguientes:

- Ayuda con fondos de la Unión Europea. El importe de la ayuda económica es diferente en función del país de destino. La ayuda máxima es de 8 meses.

GRUPO	PAÍSES	Cantidad mensual
Grupo 1 -	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, *Reino Unido, Suecia	350 €
Grupo 2 -	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal	300 €
Grupo 3 -	Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República checa, Rumania, Turquía, Serbia	250 €

***Reino Unido.** Consultar el apartado “tercero” de la Convocatoria Erasmus movilidad estudio curso 2021-2022.

Estas cantidades pueden incrementarse en **250 € / mes** (máximo 8 meses) a los estudiantes que fueron beneficiarios de una **beca de estudios de carácter general del Ministerio de Educación y Formación Profesional o por el Dpto. de Educación del País Vasco**. También en los casos en que el estudiante tenga **condición de refugiado o con derecho a protección subsidiaria** o haya presentado **solicitud de protección internacional** en España; tener reconocida y calificada legalmente **una discapacidad en grado igual o superior al 33%**.



AYUDAS ECONÓMICAS

Erasmus +:

- Ayudas adicionales: En el curso 2023/2024 el Gobierno de Aragón lanzó una convocatoria de becas complementarias para el programa Erasmus+, ofertadas a los estudiantes de menor capacidad económica, y/o mejor expediente académico.
- Ayudas para estudiantes con **necesidades especiales**. Se informará cuando se abra el plazo para presentar solicitudes. Puedes consultar la del curso 2022-2023 en la web:
<https://internacional.unizar.es/ayudas-para-estudiantes-de-educacion-superior-con-necesidades-especiales-curso-2022-2023>
- El Banco Santander ha lanzado el Programa **Becas Santander Erasmus** de la Universidad de Zaragoza, que pretende colaborar con ayudas económicas dirigidas a estudiantes participantes en el programa de movilidad **Erasmus+ para estudios 2023-2024**.

La información se puede consultar en:

<https://internacional.unizar.es/programas-movilidadestudiantes/erasmus-estudiantes/programa-erasmus-estudios-curso-2023-2024>



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 1) **Poseer la nacionalidad de un país participante** en el Programa Erasmus + o de terceros países, en cuyo caso deberá acreditar que está en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.
- 2) Estar **matriculados en los estudios oficiales de grado de la UZ** en el ámbito de los cuales se solicita la movilidad, tanto en el momento de presentar la solicitud como durante el periodo de estancia en la universidad de destino.
- 3) Acreditar la superación de, **al menos, sesenta créditos en los citados estudios**, a fecha de cierre de solicitudes.

Causas de exclusión

- 1) necesitar menos del 40% de los créditos contenidos en el Learning Agreement para completar la titulación, esto es, para el caso de las estancias anuales menos de 24 ECTS y para las semestrales menos de 12 ECTS.
- 2) obrar de mala fe, reflejando datos incorrectos durante el proceso de solicitud, bien en documentos físicos, bien en Internet.
- 3) en el año anterior, obtener una plaza de intercambio, y después incumplir el compromiso de permanencia aceptado en el momento de confirmar la plaza

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA ESTUDIANTES DE DADE

- **Es necesario haber superado un mínimo de 144 créditos**
- **Se pueden reconocer hasta un máximo de 72 ECTS (según destino)**
- **Pueden presentar su solicitud en una de las dos Facultades o en ambas:**
 - **Quienes presenten su solicitud en Derecho, optarán a las plazas ofertadas allí.** Podrán cursar en el extranjero únicamente asignaturas de Derecho, salvo determinadas universidades, debidamente reflejadas en la normativa a publicar
 - **Quienes presenten su solicitud en la FEE, se regirán por la normativa de esta Facultad.** Podrán cursar en el extranjero sólo asignaturas de ADE, salvo que obtengan plaza en determinadas universidades que permiten cursar asignaturas de ambos Grados debidamente reflejadas en la normativa a publicar
 - **Quienes hayan presentado solicitud en ambos centros, sólo podrán elegir destino en una de las dos Facultades**



NIVELES DE IDIOMAS Y SU ACREDITACIÓN

El sistema de medición de los niveles de idiomas incluye **6 grados o niveles**, conforme al Marco común europeo de referencia para las lenguas

Nivel	Denominación
C2	Maestría
C1	Dominio operativo eficaz
B2	Avanzado
B1	Umbral
A2	Plataforma
A1	Acceso

El nivel acreditado por un solicitante en cada idioma (mediante la aportación de un título o diploma en la lengua correspondiente) determinará sus posibilidades de elección y su posición en el ranking:

Idioma	Nivel acreditado
Alemán, francés e inglés	<ul style="list-style-type: none">• A1, A2: NO permiten optar a ningún destino con docencia en estos idiomas.• B1: no conlleva bonificación• B2: bonificación de 0,5 puntos.• C1 ó C2: bonificación 1,25 puntos.
Portugués e italiano	Mismas bonificaciones. Existen universidades que no piden nivel de idioma pero cada vez hay más que lo requieren. En algunas universidades italianas se exigirá entregar un justificante de participación en un curso de lengua italiana, antes del periodo del intercambio.

NIVELES DE IDIOMAS Y SU ACREDITACIÓN

- Algunos destinos con docencia en inglés del programa NOA exigen al solicitante aportar ante la universidad de destino los resultados del examen del test TOEFL o del test IELTS
- Para quienes quieran optar a alguna/s de las universidades que exigen TOEFL o IELTS, y dado que el resultado obtenido servirá también como acreditación del nivel lingüístico ante la FEE, es aconsejable inscribirse con la debida antelación para realizar esos exámenes: www.toefl.org www.ielts.org
- La equivalencia estimada de resultados en estos y otros exámenes con los niveles del Marco común europeo de referencia para las lenguas (citado en la diapositiva anterior) está recogida en la siguiente página:
 - Centro Universitario de Lenguas Modernas:
<http://culm.unizar.es/academico/certificaciones>
 - CRUE: <https://proyectos.crue.org/acreditacion/#>



NIVELES DE IDIOMAS Y SU ACREDITACIÓN

- **CULM** – Versant - <https://culm.unizar.es/>
- **Precio:** en torno a 56 Euros
- **Realización** de la prueba: 2 febrero
- **Examen** solo a efectos de Movilidades
- **Idioma:** Inglés
- **Existen otras** pruebas: *B1 CULM – Linguaskill - Oxford*

CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE SOLICITUDES

1) Porcentaje de créditos superados, a **enero de 2024**

- Plazas anuales:

- ✓ estudiantes cuyo intercambio sea para 4º curso: suma total de créditos superados de los cursos 1º, 2º y primer semestre de 3º dividido por 150.
- ✓ estudiantes cuyo intercambio sea para 3º curso: suma total de créditos superados de 1º y primer semestre de 2º dividido por 90.

En las solicitudes de DADE se realizará una conversión proporcional de créditos

- Plazas semestrales (4º) :

- ✓ estudiantes cuyo intercambio sea para 4º curso: suma total de créditos superados de los cursos 1º, 2º y primer semestre de 3º dividido por 150.

2) Nota media **del expediente a enero de 2024**

3) Nivel de idioma en solicitudes para alemán, francés, inglés, portugués e italiano

4) Bonificaciones (ADEi, buddy, colaboración con la ORI.....)

En caso de empate en la nota media, se atenderá al mayor número de créditos superados y posteriormente al nivel de idioma



CRITERIOS DE ORDENACIÓN DE SOLICITUDES

Bonificaciones pasaporte Erasmus

Charlas

Charla 1 CHARLA EUROPASS Día 26 EINA o 27 Derecho	Charla 2 PENDIENTE
Charla 3 PENDIENTE	Charla 4 PENDIENTE

+ 0.15 para todos los destinos, tras asistir a todas las charlas y realizar los cuestionarios.

UNITA DAYS

Conoce los campus UNITA

DÓNDE Y CUÁNDO:
26 sept EINA - Hall 10:00-13:00/
15:00-17:00
27 sept Facultad de derecho
10:00-13:00/15:00-17:00

CONSIGUE TU SELLO:
Incrementa 0.15 tu puntuación para estos destinos.
Todos ellos contarán con financiación adicional.



<http://univ-unita.eu/>



OFERTA DE DESTINOS

En la mayoría de destinos hay varias plazas de intercambio disponibles

Oferta en cursos anteriores, sujeta a cambios

Consultar web

IDIOMA	PAÍS	Nº UNIVERSIDADES
FRANCÉS	BÉLGICA	1
	FRANCIA	20
	SUIZA	1
	TOTAL	22
ITALIANO	ITALIA	22
	TOTAL	22
PORTUGUÉS	BRASIL	1
	PORTUGAL	7
	TOTAL	8
ESPAÑOL	ARGENTINA	2
	COLOMBIA	2
	MÉXICO	7
	PERÚ	1
	TOTAL	12
ALEMÁN	ALEMANIA	28
	AUSTRIA	1
	SUIZA	2
	TOTAL	31

IDIOMA	PAÍS	Nº UNIVERSIDADES
INGLÉS	ALEMANIA	26
	AUSTRIA	2
	AZERBAIYÁN	1
	BÉLGICA	4
	BARBADOS	1
	BULGARIA	1
	CHEQUIA	2
	CROACIA	1
	DINAMARCA	1
	EEUU	2
	ESLOVAQUIA	1
	ESLOVENIA	1
	FINLANDIA	4
	FRANCIA	13
	GRECIA	3
	HUNGRÍA	2
	IRLANDA	5
	ITALIA	15
	LITUANIA	1
	NORUEGA	3
	PAÍSES BAJOS	4
	POLONIA	9
	PORTUGAL	1
	REINO UNIDO	2
	RUMANÍA	2
	SUECIA	2
SUIZA	1	
TURQUÍA	3	
TOTAL	113	



Ejemplos información destinos

País	Universidad de destino	ADE	ECO	DADE	FICO	MIM	Solicitud	Coordinador	Idioma de docencia	Nivel Idioma mínimo	Nº plazas
Alemania	HTW Berlin	3º-4º					todas	Carlos Flavián	alemán/ inglés	B2 alemán/ C1 inglés/ B2 inglés+ADEi	3 an. +2 an para doble titulación
Alemania	HWR Berlin	4º con prácticas					sem	Regina Escario	alemán/ inglés y alemán	B2/ B2 y A1 obligatorio	3 sem
Francia	Neoma Business School	3º-4º					sem	Carlos Flavián	francés/ asig. inglés	B2	4 sem
Holanda	Inholland Hogeschool, Rotterdam	OPT		OPT ADE	OPT	4º	anual solo MIM/ sem	Julio Jiménez	inglés	B2	2 an solo MIM/ o 4 sem



Matrícula para asignaturas del segundo semestre. Estudios de Grado. Curso 2020-2021

Seguir leyendo

Información y medidas ante el Covid-19

Seguir leyendo

- Plan de Ordenación Docente
- CDS (Campus Docente Sigma)
- eGestión del empleado
- ayudIca

Actualidad

- > 04/02/2021
Tesis en 3 minutos
- > 04/02/2021
V Jornada Egresados en FICO
- > 01/02/2021
Artículo publicado Heraldo de Aragón: "La protección de los ERTE, ¿Hasta cuándo?"
- > 28/01/2021
Registro electrónico de la Universidad de Zaragoza
- > 10/11/2020
Aprobación del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad
- > 16/03/2020
Crisis coronavirus
- > 13/03/2020
Aclaraciones sobre la suspensión de la actividad docente presencial

VER MÁS

Oferta de estudios

Grado Máster Estudios propios **Dobles grados internacionales**

- Facultad de Economía y Empresa (ADE)- Hochschule Augsburg (International Managemet)
- Facultad de Economía y Empresa (ADE)- Hochschule für Technik und Wirtschaft Berlin (International Business)
- Facultad de Economía y Empresa (ADE)- Hochschule für Wirtschaft und Recht Berlin (Business Administration)
- Facultad de Economía y Empresa (ADE)-Fachhochschule Dortmund, Faculty of Business Studies (International Business)

-  Fondo documental y fotográfico de la Escuela de Comercio
-  Laboratorio de Economía Social (LAB_ES)
-  Actos organizados por la Facultad
-  Resumen de prensa

 Documentos de Trabajo

 El Semestre Económico y Empresarial

 Blog de la Facultad de Economía y Empresa

FEBRERO 2021

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

El estudiante debe verificar antes de la elección que cumple con los requisitos, sino, perdería la plaza.

CARGA DOCENTE

Artículo 8.5 del reglamento sobre movilidad internacional de estudiantes.

Carga docente

- La carga docente lectiva (créditos matriculados en la UZ) será de, al menos, 48 créditos para estancias de curso completo; y, al menos, 24 para semestrales.
- La carga docente máxima será de 60 créditos para estancias de curso completo para estudiantes de grado y de 72 para estudiantes del programa conjunto, y de 30 créditos para estancias de curso semestral para estudiantes de grado y de 36 para estudiantes del programa conjunto.
- La carga docente (créditos) **en destino deberá ser igual o superior** a los créditos matriculados en la Universidad de Zaragoza.
- Se reconocerá un número proporcional de créditos, igual a la relación entre los superados en el extranjero y el total de créditos que figura en el LA. Ejemplos:
 - Si se aprueba el 100% de los ECTS en extranjero, se reconocerán el 100% de los créditos UZ que figuran en el LA
 - Si se aprueba sólo el 60% de los ECTS en extranjero, se reconocerán sólo el 60% de los créditos UZ que figuran en el LA

PLAN DE ESTUDIOS

¿Cómo se elabora el plan de estudios?

- En función de la oferta de asignaturas de la universidad de destino, el estudiante y el coordinador académico (un profesor de la FEE) negociarán el plan de estudios, que se plasmará en el documento LEARNING AGREEMENT: en él figurarán tanto las asignaturas a cursar en la universidad de destino, como las que verán reconocidas en la FEE
- El **Learning Agreement** será firmado por el estudiante, el coordinador en la UZ, el Vicedecano de Internacionalización y por representantes de la universidad de destino. Será la base para la posterior validación de asignaturas en la FEE
- El estudiante deberá matricularse en la FEE de las asignaturas de esta Facultad que figuren en el Learning Agreement

PLAN DE ESTUDIOS

Se puede incluir en el Contrato de estudios

- Las **estancias anuales** permiten el reconocimiento académico de asignaturas obligatorias, que deberán ser de **3^{er} o 4^o curso grados** y asignaturas optativas. **DADE**, 4^o, 5^o y/o 6^o.
- Las **estancias semestrales grados** se realizarán en **4^o curso**. Estas permiten reconocer asignaturas optativas.
- Estudiantes de **DADE estancias semestrales** son para asignaturas optativas (24 ECTS optativas + 12 ECTS de Obligatorias).
- Los créditos a reconocer pertenecerán siempre **a asignaturas de la FEE**
- Podrán incluir **prácticas en empresas** si forman parte del plan de estudios en destino. Su matrícula no permite realizarlas tras el intercambio.

PLAN DE ESTUDIOS

NO SE puede incluir en el Contrato de estudios

- El Trabajo de Fin de Grado.
- Asignaturas de 1º y 2º curso de los Grados ni cualquier otra que el estudiante tenga ya aprobada en la UZ.
- Idiomas, salvo que se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a. **no sean el idioma de docencia** en destino, y
 - b. sean **idiomas de nivel avanzado** con enfoque empresarial.
- los estudiantes **no podrán** incluir en el contrato de estudios el **B1, ni créditos de libre elección**.
- los estudiantes **no podrán cursar asignaturas en español**.
- los estudiantes deberán cursar **al menos el 50% de las asignaturas en el idioma y curso para el cual solicitaron la plaza**.

CÓMO Y CUÁNDO SOLICITAR PLAZA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

1. Recopilar información:

- a) Reunión de presentación de la convocatoria 2024/2025
- b) Normativa sobre movilidad de estudiantes 2024/2025
- c) Reuniones con coordinadores a partir de febrero.
- d) Internet: <https://fecem.unizar.es/informacion-academica/relaciones-internacionales/erasmus>
 - informes de estudiantes de años anteriores
 - la normativa 24/25

2. Presentar solicitud **online**, en plazo en febrero. Y luego presentarla en la oficina de Relaciones Internacionales de la facultad.



PRÁCTICAS INTERNACIONALES EN EMPRESAS

- **Gestionadas por FEUZ**

Fundación Empresa Universidad De Zaragoza
Dirección: Fernando el Católico, 59, esc. dcha, 1º izda.
Tel.: 976 351 508.

- **Gestionadas por UNIVERSA**

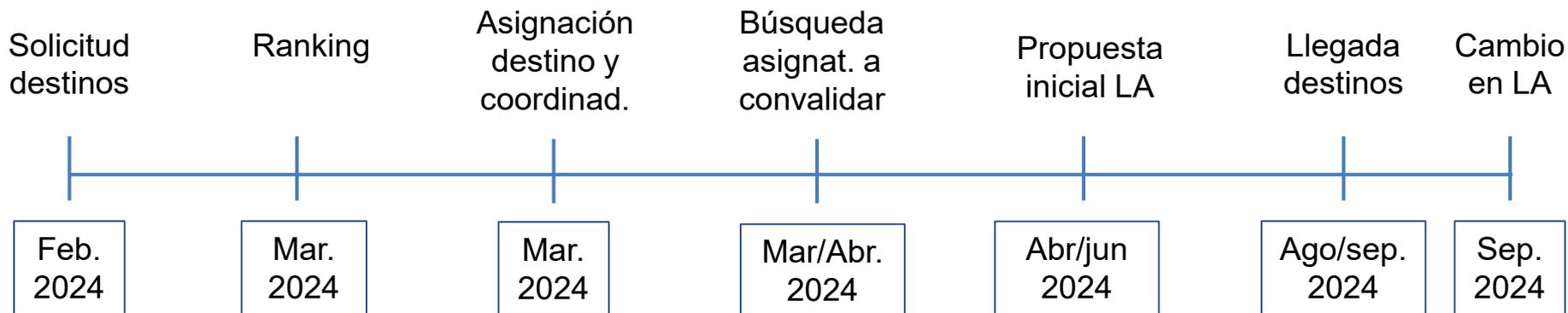
Servicio de Orientación Universitaria
Marta Rincón. Decanato Martes y Jueves
Tel.: 976 761 997.

La oficina de relaciones internacionales de la FEE no dispone de información sobre prácticas internacionales.

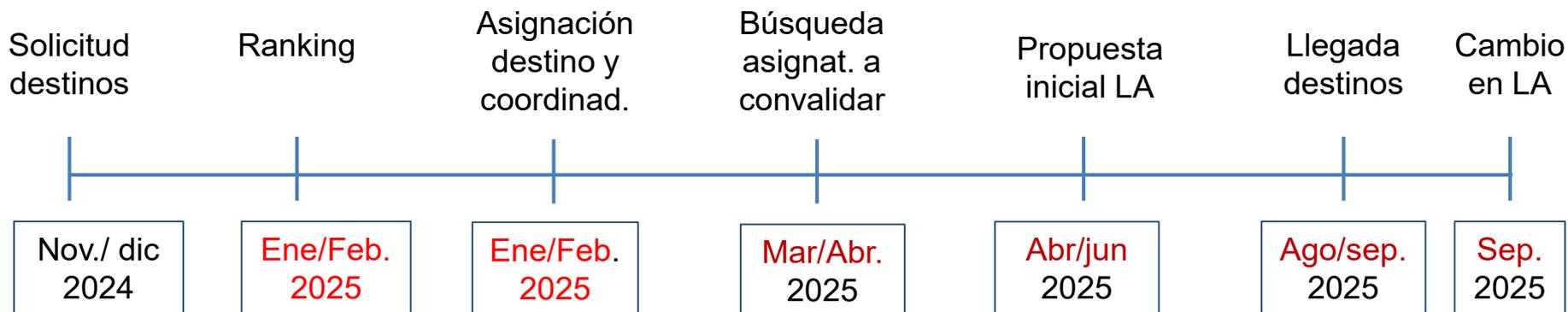


RECOPILANDO I - CALENDARIO

CURSO 2024/25



CURSO 2025/26



RECOPILANDO II – ANTES DE SOLICITAR DESTINO

– Investigar a fondo las universidades de destino de interés

- Periodos lectivo y de exámenes (potencialmente distintos a los de Unizar)
- Política y situación del '*housing*' / alojamiento (plazos, previsión)
- Tasas específicas
- Coste de la vida, presupuesto aproximado
- Política de la universidad (exámenes, procedimientos, otros)

– Revisar, entender y asumir la política de Unizar para Erasmus

- No se admiten exámenes a distancia, on-line, retrasados, etc.
- Las diferencias en calendario pueden suponer retrasos en la matrícula
- Ajustarse a los plazos a lo largo del proceso
- Normas para asignación de plazas (notas, idioma, otros)



**GRACIAS POR
VUESTRA ATENCIÓN**



Facultad de
Economía y Empresa
Universidad Zaragoza



Universidad
Zaragoza